



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Coordinación y Medio Ambiente
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TÉCNICA
Oficina Técnica de Control de Contaminación Ambiental

Comunicación de las personas físicas o jurídicas que prevean valorizar materiales naturales excavados en operaciones de relleno y obras distintas a aquellas en las que se generaron (Anexo I, Orden Ministerial APM/1007/2017)

Formulario disponible en la página de Medio Ambiente www.melillamedioambiente.es en la sección de Residuos

A.1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA QUE REALIZA OPERACIÓN DE VALORIZACIÓN DE MATERIALES NATURALES EXCAVADOS (CONTRATA/SUBCONTRATA OBRA DESTINO)

RAZÓN SOCIAL				CIF/NIF/DNI	
DOMICILIO SOCIAL					
PROVINCIA				MUNICIPIO	C.P.
Tfno.		Tfno. Móvil:		Email:	
Actividad principal de la empresa (según CNAE):					

A.2 DESCRIPCIÓN OPERACIONES VALORIZACIÓN Y TIPO DE RESIDUO

CODIGO LER:					
TIPO DE RESIDUO:					
TIERRAS	<input type="checkbox"/>	ARENAS	<input type="checkbox"/>	ARCILLAS	<input type="checkbox"/>
GRAVAS	<input type="checkbox"/>	LIMOS	<input type="checkbox"/>	PIEDRAS	<input type="checkbox"/>
OPERACIÓN VALORIZACIÓN	OBRA DE CONSTRUCCIÓN, consistentes en colmatación de zonas o de huecos de un emplazamiento con el fin de mejorar el terreno para el ejercicio de sus funciones en actividades constructivas tales como obras de urbanización u otras similares. Esta definición incluye la construcción de obras de tierra como terraplenes, rellenos portuarios y otros similares.				<input type="checkbox"/>
	OPERACIONES DE RELLENO, cuyo objeto es la reutilización de residuos idóneos con fines de rehabilitación del terreno afectado por las actividades de las industrias extractivas, restauración de espacios degradados, acondicionamiento de caminos o vías pecuarias.				<input type="checkbox"/>

B.1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA PROPIETARIA DEL EMPLAZAMIENTO DONDE SE VALORIZARÁN LOS MATERIALES (PROMOTOR OBRA DESTINO)

RAZÓN SOCIAL				CIF/NIF/DNI	
DOMICILIO SOCIAL					
PROVINCIA				MUNICIPIO	C.P.
Tfno.		Tfno. Móvil:		Email:	
Actividad principal de la empresa (según CNAE):					

B.2 UBICACIÓN EMPLAZAMIENTO DONDE SE LLEVAN A CABO LAS OPERACIONES DE VALORIZACIÓN DE MATERIALES NATURALES EXCAVADOS (OBRA DE DESTINO)

COORDENADAS					
DIRECCIÓN					
NOMBRE DE LA OBRA					
PROVINCIA				MUNICIPIO	C.P.
Tfno.		Tfno. Móvil:		Email:	
Nº DE LICENCIA				REFERENCIA CATASTRAL	

B.3 ESTIMACIÓN CANTIDAD TOTAL A VALORIZAR		
_____ M3		_____ TN
B.4 ALMACENAMIENTOS TEMPORALES		
Nº DE ALMACENAMIENTOS TEMPORALES:		
Nº ALM	UBICACIÓN (COORDENADAS)	VOLUMEN (M3)
1		
2		
3		
4		

En su caso, almacenamientos temporales previstos en la obra u operación de relleno de destino para los materiales naturales excavados que se vayan a valorizar, se incluirá una declaración responsable (anexo III.B) por las personas físicas o jurídicas que llevarán a cabo las operaciones de valorización de los materiales naturales excavados, donde se asegure que el almacenamiento de estos materiales no superará los dos años de duración.

c) Documentación complementaria:

1. Copia de la licencia de obra de destino/ origen.
2. Copia de contrato para la actuación de valorización de materiales naturales (entre promotor y contrata realiza valorización).
3. Copia de la declaración responsable del productor o poseedor inicial (anexo III.A) que asegure que los materiales naturales excavados cumplen lo establecido en el artículo 2, apartados 1 y 2, de esta orden.
4. En caso de almacenamiento temporal en obra de destino (anexo III.B).
5. Contrato con la empresa poseedora de materiales procedentes obra de origen.

PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos identificativos recogidos en esta instancia serán incorporados y tratados en el fichero “**Registro General**” cuya finalidad es el Registro y comunicación con los ciudadanos que acceden al Registro General de la Ciudad Autónoma de Melilla y su traslado a las distintas dependencias de la misma. Los datos podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la **Dirección General de Administraciones Públicas**, sita en la calle Marqués de los Vélez 25, CP 52006, Melilla, ante la que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Ley Orgánica.

En Melilla, a _____ de _____ de _____

FIRMA PROMOTOR OBRA DESTINO

FIRMA CONTRATA OBRA DESTINO